



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que el **Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno**, participó como **Director** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Vocal** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "**Análisis de las características del lujo y los determinantes de intención de compra que influyen en la percepción del consumidor en una marca mexicana**".

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)	Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Alberto Emmanuel Rodríguez Silva	12	V	24 de julio de 2018

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 17 de agosto de 2018

Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Presidente de la Junta Académica
y Coordinadora del Programa
Maestría en Dirección de Mercadotecnia



MAESTRÍA EN DIRECCIÓN
DE MERCADOTECNIA

c.c.p. Archivo
IJSP/cvvd



Folio: 012
Tomo: V
Codigo 211774407



Acta de Examen Recepcional

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 24 (veinticuatro) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho), en Q-106 se reunieron los académicos:

- Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno (Director),
- Dr. Juan Antonio Vargas Barraza,
- Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos,
- Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso,
- Dr. Juan Gaytán Cortés,

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia, como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) **Alberto Emmanuel Rodríguez Silva**, quien aspira a obtener el grado académico de: **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta (s) de sesión de la Junta Académica de fecha (s) 25 de Junio de 2018.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungieron como Presidente y Secretario de este Jurado; y resulto lo siguiente:

Presidente: Dr. Juan Antonio Vargas Barraza,

Secretario: Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos,

en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 13:15 (trece con quince) horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión al:

C. Alberto Emmanuel Rodríguez Silva quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema: **Análisis de las características del lujo y los determinantes de intención de compra que influyen en la percepción del consumidor en una marca mexicana.**

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno (a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar al alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que manifestara su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el(la) alumno(a) fue APROBADO.

Acto contiguo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre el nombre de la Universidad de Guadalajara?"

A lo que el (la) alumno (a) contesto, "Si Protesto".

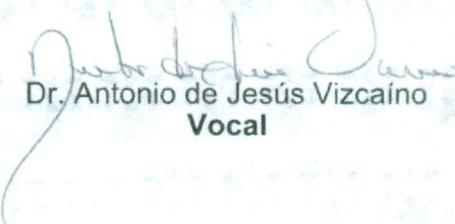
El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

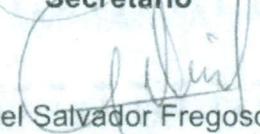
Esta sesión se dio por terminada, siendo las 15:00 (quince) horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.

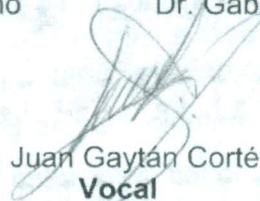

Alberto Emmanuel Rodríguez Silva
Alumno(a)


Dr. Juan Antonio Vargas Barraza
Presidente


Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Secretario


Dr. Antonio de Jesús Vizcaino
Vocal


Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso
Vocal


Dr. Juan Gaytán Cortés
Vocal

Autorizó


Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Coordinador del Programa

Visto Bueno


Dr. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Académico